



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

28 ABR 2016

Expte. Ref.: 0004725/2015

**VISTO:**

Que mediante las presentes actuaciones, se tramita la solicitud de evaluación del desempeño docente de la **Mgter. Gabriela Beatriz ROTONDI, Legajo UNC 26798, D.N.I. 14.839.513**, conforme a lo establecido por la Ordenanza HCS 6/08, en el cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva de la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional)" del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, por Resolución N° 05/2016 (fs. 748) solicita la aprobación del acta de la Comisión Evaluadora actuante en la presente solicitud de evaluación de desempeño (fs. 742/745) y se conceda la prórroga del vencimiento por concurso de la **Mgter. Gabriela Beatriz ROTONDI**.

Que el Decano de la Facultad de Derecho, gira las presentes actuaciones a ésta Unidad Académica con arreglo a los términos de la Resolución MN N° 122/16 (fs. 752/754).

Que en virtud de lo establecido en el Art. 17 de la Ordenanza HCS 6/08, en tanto a fs. 746 obra la notificación cursada a la peticionante.

Lo dispuesto en la Resolución Rectoral *ad referéndum* del H. Consejo Superior N° 603, de fecha 15 de abril de 2016.

Por ello;

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior en los términos del Art. 17 de la Ord. 6/08 del mismo Cuerpo a fin de que se expida sobre las mismas.

**ARTÍCULO 2°:** Solicitar al Honorable Consejo Superior se conceda la prórroga del vencimiento por concurso en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (C. 101) en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional) del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a la **Mgter. Gabriela Beatriz ROTONDI, Legajo UNC 26798, D.N.I. 14.839.513**, a partir del día 06/05/2015 y por el término de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente archivar.

RESOLUCION N°:

08



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA  
ENCARGADA DESPACHO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA